

ACA/TMP
IEDST-00069-2022

Ana Belén Carrera Armario, Vicepresidenta del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decretos de fechas 7 y 13 de julio de 2022), al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Que, en su condición de Diputada Delegada de Empleo y Vicepresidenta del IEDT, conforme a las delegaciones contenidas en los Decretos de Presidencia de la Diputación Provincial de fecha 7 y 13 de julio de 2022 y Presidencia del IEDT de las mismas fechas, y a la vista del informe de la Jefa del Servicio de Administración General del IEDT de fecha 5 de octubre de 2022, y al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, vengo en RESOLVER:

Rectificar el Decreto DIRECC-0003-2022 de fecha 8 de abril, a fin de recuperar el texto integro del mismo, debido a la pérdida parcial del contenido de las tablas que lo integran por alteración del formato electrónico del documento en la aplicación informática de firma.

El Plan Estratégico resultante de esta rectificación es el que incluye el código de verificación de firma:

e8Pugy48seLD96JzASpLwA==

URL de verificación:

<https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/e8Pugy48seLD96JzASpLwA==>)

La Vicepresidenta del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT)

Decreto inscrito en el libro 00001-L-IEDST-2022 con número 00885/2022 de fecha 07/10/2022
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro de Verificación	IVULWLR2OHXPTNE3SP55EZSE44	Fecha	07/10/2022 10:39:26
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	ANA BELEN CARRERA ARMARIO		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	JOAQUIN MARIA GONZALEZ ALVAREZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLR2OHXPTNE3SP55EZSE44	Página	1/1

